

Versión: 01
Aprobó: Fabio Vargas - Ing I+D
Fecha de vigencia: 21/12/2021

GAMMA

ERECOS®

CORONA
Negocio de Energía

Carrera 49 No. 67 Sur 680
Sabaneta, Colombia - 055450

Teléfono: [574] 305 8000
ventas@erecos.com
Nit: 890.900.121-4

ER IFB 2800

Aislamiento térmico

Los ladrillos refractarios aislantes se caracterizan por su baja densidad, la cual le confiere una baja conductividad térmica. Esta propiedad los hace óptimos para ser empleados en hornos industriales donde el ahorro energético es una importante condición de diseño. Son fabricados con materias primas y procesos especiales para obtener alta porosidad, baja densidad y alta refractariedad. Los ladrillos aislantes se utilizan como respaldo de ladrillos densos de mayor refractariedad y conductividad térmica.

Propiedades

Clasificación ASTM C-155, NTC-815	Aislante grupo 28	
Composición química (%)	Al ₂ O ₃	62.0
	SiO ₂	32.0
	Fe ₂ O ₃	0.8
	Otros Óxidos	2.3
Máxima temperatura de servicio (°C)	1510	
Densidad aparente (gr/cm ³) NTC -674, ASTM C-20	0.9	
Resistencia a la compresión en frío (MPa) NTC - 628, ASTM C - 133	2.0	
Módulo de ruptura en frío (MPa) NTC - 628, ASTM C - 133	1.5	
Cambio lineal permanente temperatura (%) 1510°C	0.6C	
Conductivida térmica (W/mK)	200 °C	0.26
	400 °C	0.29
	600 °C	0.31
	800 °C	0.34
	1000 °C	0.37

Aplicaciones

Ladrillo refractario aislante del grupo 28. Para utilizar a 2.800 °F (1.510°C) máximo en la cara caliente. Pueden emplearse como revestimiento de trabajo de hornos, pero únicamente cuando no están sometidos a la abrasión, corrosión o erosión por metales fundidos, escorias ó gases a altas velocidades.

Las propiedades descritas en este documento se basan en los resultados promedio de las pruebas de control sobre lotes de producción industrial utilizando los procedimientos descritos en las normas ICONTEC y ASTM donde ellas sean aplicables, y no deben emplearse para efecto de especificaciones garantizadas. Pueden presentarse variaciones de los resultados dependiendo del tamaño, forma o proceso de fabricación.